

CRONICA DEL CLAUSTRO

AÑO ACADEMICO DE 1974

Dirección de Programa

Hasta comienzos de mayo de 1974 ejerció el cargo de Director de Programa el Dr. Roberto Mac Lean Ugarteche, función para la cual fue elegido en julio de 1972. El Dr. Mac Lean renunció por motivos personales, desempeñando interinamente el cargo hasta la designación del nuevo Director, el Dr. Mario Pasco Cosmópolis. El 4 de julio de 1974, fue elegido Director de Programa el Dr. Carlos Rodríguez Pastor.

La Dirección de Programa estuvo integrada por el Director y por los profesores Mario Pasco, Enrique Normand, Lorenzo Zolezzi, Guillermo Figallo, Enrique Lastres, Oscar Alzamora y Miguel de Althaus, quien posteriormente fue reemplazado por el Dr. Alonso Polar. El tercio estudiantil estuvo integrado hasta el mes de agosto por los señores Pablo Ferrero, Raúl Vizcarra, Jorge Picasso y por la señora Pilar Koechlin. Posteriormente, fueron elegidos por un nuevo periodo los señores Juan G. Gastañeta, Eduardo Calmell del Solar, Gonzalo Montero y César Luna Victoria.

Desempeñó la Secretaría del Programa el Dr. Roger Rodríguez Iturri.

Departamento de Derecho

La Jefatura del Departamento de Derecho fue ejercida por el Dr. Lorenzo Zolezzi Ibárcena, quien fue elegido para el cargo por un periodo de tres años en junio de 1973. El Comité Asesor del Departamento está integrado por los profesores Fernando de Trazegnies, Mario Pasco y Fernando Vidal, así como por el Dr. Carlos Rodríguez Pastor, quien lo integra en su condición de Director del Programa.

Programa Ford

La Universidad celebró un nuevo convenio con la Fundación Ford, el mismo que tiene por objeto central desarrollar la investigación jurídica. Dentro del marco de este nuevo programa viajaron becados a la Escuela de Derecho de la Universidad de Wisconsin los ex alumnos Luis Chirinos y Alberto Bustamante. Con destino a la Universidad de Sussex, Inglaterra, viajó el profesor Marcial Rubio. Estos tres becarios deberán integrarse a la planta de profesores de la Universidad a su regreso.

Dentro de este mismo programa se extendieron invitaciones al profesor Stéfano Rodotá de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Roma y a la profesora Laura Nader de la Universidad de California en Berkeley, para que condujeran seminarios sobre temas vinculados a la investigación jurídica en Derecho Civil y en Antropología del Derecho, respectivamente. Ambos profesores visitantes permanecieron en Lima durante una semana. A los seminarios en cuestión asistieron profesores, ex alumnos y alumnos de nuestro Programa.

Igualmente, diversos especialistas peruanos dictaron charlas sobre sus respectivas experiencias en materia de investigación. Entre ellos figuraron los doctores Jorge Basadre, José León Barandiarán, Carlos Fernández Sessarego, Francisco Miró Quesada y Rafael Roncagliolo.

Congresos y Viajes.

El Dr. Jorge Avendaño V. viajó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Wisconsin, donde permaneció en calidad de profesor visitante por un periodo de seis meses, conduciendo seminarios sobre temas de su especialidad y desarrollando una investigación sobre Propiedad.

Durante el mes de agosto, los doctores Jorge Avendaño V. y Javier de Belaunde viajaron, especialmente invitados, a Quito, Ecuador, para participar en un seminario sobre Reforma de la Enseñanza del Derecho organizado por la Universidad Católica de ese país.

El Dr. Roberto Mac Lean U. viajó a la Universidad de Leeds, Inglaterra, a donde fue invitado para dictar un curso de Derecho Latinoamericano. El Dr. Mac Lean permanecerá en Inglaterra un año.

El Dr. Fernando de Trazegnies viajó a Washington, invitado a participar en un seminario especialmente diseñado para discutir problemas vinculados a Bibliotecas de Escuelas de Derecho. Este seminario contó con los auspicios de la Asociación Internacional de Bibliotecas de Derecho. El Dr. José Hurtado Pozo viajó a Alemania, a participar en el Max-Planck Institut en un programa de investigación.

Cambio de local.

A consecuencia del sismo ocurrido el 3 de octubre de 1974, nuestra unidad académica se vio forzada a desocupar su antiguo local del Jr. Camaná, el cual se vio muy seriamente afectado. Después de un breve receso de actividades, el Programa reanudó sus funciones en la Ciudad Universitaria del Fundo Pando en aulas cedidas por otros Programas Académicos de la Universidad.

Actualmente se viene desarrollando el proyecto arquitectónico del nuevo edificio del Programa Académico de Derecho, el cual tendrá que afrontar serios problemas de financiamiento para su construcción. Entre tanto, se deberá seguir utilizando el escaso espacio disponible en los locales anteriormente aludidos.

Gobierno Universitario

El Dr. Fernando de Trazegnies integró el Consejo Ejecutivo de la Universidad en calidad de Director Universitario de Evaluación Pedagógica.

El Dr. Javier de Belaunde fue nombrado para integrar la Comisión de Reglamentos, la Comisión de Planeamiento y también la Comisión de Préstamos y Reclasificaciones, siendo luego sustituido en esta última por el Dr. Roger Rodríguez.

El Dr. Alfredo Ostojá continuó integrando la Comisión de Becas de Perfeccionamiento, Licencias y Bolsas de Viaje. Los Drs. Lorenzo Zolezzi y Guillermo Velaochaga integran el Jurado Electoral Central.

Consejo Editorial de la revista "Derecho".

El Consejo Editorial de la revista "Derecho", encargado de la preparación del No. 32 de la misma, estuvo integrado por los profesores Javier de Belaunde, Alfredo Ostojá y Marcial Rubio y por los alumnos Rosa María Santistevan, Edda Rivas y Juan Guillermo Lohmann. Estos últimos fueron seleccionados entre otros postulantes por ser aquellos de más alto rendimiento académico.

Nuevos Profesores.

Durante el año académico 1974 se incorporaron al claustro los profesores Luis Bedoya de Vivanco, Jack Bigio Chrem, Luis Castañeda, Manuel de la Puente, Mario Ferrari, Luis Hernández, Ricardo La Hoz, José León Barandiarán Hart, Arnaldo Meneses, Roger Rodríguez y José Santos Chichizola. Merece destacarse de manera especial la reincorporación a la docencia del Dr. Carlos Rodríguez Pastor, antiguo profesor de la Universidad y actualmente Director del Programa Académico de Derecho.

Alumnado

Durante 1974 se matricularon en el primer semestre 489 alumnos. Durante el segundo semestre, los matriculados fueron 486.

Egresados

En diciembre de 1974 egresaron 120 alumnos, divididos en dos secciones, de nuestro Programa, los que integran la promoción "Enrique Normand Sparks" y "Juan Armando Lengua Balbi". El número de egresados en diciembre de 1973 alcanzó tan sólo a 76 alumnos.

Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Se sigue realizando, dentro del programa previsto, el trabajo de investigación de los temas de Derecho Familiar, basado fundamentalmente en la recopilación de ejecutorias y su clasificación; y, en el caso específico de las de filiación ilegítima y alimentos, concordándolas.

También ha continuado prestando asesoramiento, dentro de los lineamientos que tiene fijados, a los ex alumnos que están preparando su tesis de Bachiller en Derecho sobre filiación ilegítima, separación de bienes y divorcio. En estos casos, se pone a disposición de aquellos el material obtenido en la investigación que se encuentra disponible en los ficheros y se les brinda orientación para la recopilación de ejecutorias.

El trabajo sobre sucesión hereditaria que realiza el Dr. José León Barandiarán, ya ha sido terminado en la fase relativa a reunir toda la jurisprudencia suprema publicada sobre el tema y ya se ha iniciado la etapa final del trabajo, que comprende la clasificación temática de las ejecutorias y el comentario crítico de su contenido.

La investigación sobre la Soberanía Marítima del Perú hasta las 200 millas, que realiza el Dr. Eduardo Ferrero, se encuentra avanzada y en breve término se entregará la primera parte de la misma.

Se ha comunicado al Instituto la próxima entrega del trabajo sobre el Estado de la Profesión Legal en Lima, conducido por el profesor Lorenzo Zolezzi ya listo para ser publicado en su primera parte.

El trabajo sobre Las Líneas de Tendencia en la Jurisprudencia Suprema sobre Habeas Corpus (complementario del ya publicado sobre El Habeas Corpus Interpretado), realizado por el Dr. Domingo García Belaunde, ya ha sido terminado y entregado al Instituto.

En el mes de setiembre, el Director del Instituto pidió licencia por el término de seis meses y el Consejo Ejecutivo de la Universidad acordó constituir un Comité Especial, integrado por el Director del Programa de Derecho, el Jefe del Departamento de Derecho y el Director Titular del Instituto para resolver los problemas que pudieran presentarse mientras dure la licencia referida. Asimismo, acordó encargar los asuntos administrativos del Instituto al señor Santiago Lavado Palacios P.